



Lilia
Aguilar G
Analista

Justicia social a las mujeres de 60 años

3.3 millones de mujeres y de historias se verán beneficiadas con la Pensión para el Bienestar de las Mujeres Adultas Mayores anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, quienes se inscriban a partir de enero de 2025 estarán recibiendo 3 mil pesos bimestralmente. Este sexenio inicia cumpliendo y con el compromiso que se hizo el 1 de octubre: con las mujeres.

Este programa, siguiendo la línea de los implementados en bajo el gobierno del presidente López Obrador, busca ser un “nivelador” de un piso disparado que perduró y se profundizó más en el período neoliberal, y está enfocado, como aquellos, en poblaciones y grupos vulnerables. En este caso se trata de una deuda histórica hacia las mujeres de esa edad, quienes, en su gran mayoría carecen de una jubilación, pues realizaron la mayor parte o toda su vida, tareas de cuidado no remunerado, o trabajaron dentro del mercado laboral informal.

De acuerdo con la investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), Isalia Nava Bolaños, en México, sólo cuatro de cada 10 personas mayores (41.5 % hombres y 25.4 % mujeres), es decir, solo 2 mujeres reciben ingresos por pensión contributiva, es decir, una remuneración exclusiva para quienes laboraron en el sector formal y que contaron con seguridad social.

La seguridad social fue vista por décadas como un derecho que venía exclusivamente anclado a un trabajo formal. Esta “creencia” perjudicó en gran medida a las mujeres, quienes hace 60 años o 40 años, se dedicaban a tareas de cuidados y trabajo doméstico, labor a la que se les condenó y que no es más que un estereotipo que sin bien persiste aún, no es tendencia.



Esta discriminación laboral trajo consigo la cifra de la que habla la investigadora, lo cual trae como consecuencia que haya mujeres de esa edad, completamente desprotegidas, sin servicios de salud, sin acceso a una jubilación digna, vaya, dejadas a su suerte y aun trabajando, muy seguramente en la informalidad.

Además de estos factores, no olvidamos la brecha salarial, pues las mujeres solemos ganar menos dinero: el ingreso es en promedio 35% menor al de los hombres; en esperanza de vida, las mujeres vivimos más, lo que implica más recursos para mantener una buena calidad de vida; también cotizamos más semanas que los hombres; en fin, sin múltiples los factores que dificultan que las mujeres equilibremos la balanza.

Es por eso que la noticia de una pensión como esta, busca ser un factor que reduzca ese desequilibrio que prevalece aún. Ya por ahí brincan algunos señalando que de dónde saldrá el dinero, que seguro traerá problemas económicos al país, pero no han entendido lo que este proyecto de nación ha hecho y sigue haciendo: darle a quienes menos tienen, sin que ello implique de ninguna forma un descontrol en las finanzas del país.

Estoy segura de que las jefas de familia de mi distrito 06 de Ciudad Juárez que siempre me acompañan en mis visitas y recorridos semanales, se verán beneficiadas con este recurso, pues muchas de ellas, cientos de mujeres de ese rango de edad, continúan trabajando, ya sea con su puesto de menudito, vendiendo en las segundas o ayudando en labores de cuidado para sus familias.

La justicia social comprometida el 1 de octubre, apenas inicia.